INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-009
		Versión: 01
	ACTA DE REINICIO 1	Vigente desde: 2018/05/06
		Pág. 1 de 2

Fecha:	11	de	Octubre	de	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, Supervisor, Interventor (si fuere el caso) y el Contratista y/o Cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato	OBRA	**Convenio**	
Contrato y/o convenio número:	099	de	10 DE JUNIO 2021
Objeto del contrato y/o convenio: "ADECUACION, MANTENIMINETO Y REPARACION DE LA FACHADA, TALLER DE ALUMBRADO Y DESPACHO DE GERENCIA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE UBICADA EN LA CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE DE LA CIUDAD DE IBAGUE"			
Interventor (si fuere el caso):	N/A		
Supervisor:	DIEGO FERANDO MEJIA ROA Profesional Universitario 219-03 Dirección Operativa.		
Contratista:	JUAN CARLOS MESA CASTILLO		
Valor del contrato y/o convenio:	$ 93'930.693,75 - noventa y tres millones novecientos treinta mil seiscientos noventa y tres pesos con setenta y cinco centavos M/Cte.		
Duración del contrato y/o convenio:	Noventa días (90) calendario		
Días ejecutados:	(86) Ochenta y seis días		

CONSIDERANDO:

- Que entre el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE** y el Ingeniero JUAN CARLOS MESA CASTILLO se celebró el Contrato 99 del 10 de junio de 2021, cuyo objeto es "ADECUACION, MANTENIMINETO Y REPARACION DE LA FACHADA, TALLER DE ALUMBRADO Y DESPACHO DE GERENCIA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE UBICADA EN LA CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE DE LA CIUDAD DE IBAGUE ", por un valor de $ 93'930.693,75 - noventa y tres millones novecientos treinta mil seiscientos noventa y tres pesos con setenta y cinco centavos M/Cte y un plazo de Noventa días (90) calendario

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 8 de julio de 2021, quedando como fecha de terminación el 5 de octubre de 2021.

Escaneado con CamScanner

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato y/o convenio se suspendió a partir del 1 de octubre de 2021, por las siguientes causas: teniendo en cuenta que a la fecha se están realizando las actividades finales de retoques de pintura en las zonas exteriores de la fachada y del taller de alumbrado público y las condiciones climáticas han perjudicado la aplicación de la pintura exterior, el contratista solicita por medio de oficio la suspensión del contrato pues la humedad excesiva no ha permitido brindar el acabado final. Como prueba de lo anterior se reportan los siguientes link: http://www.ideam.gov.co/ https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-lluvias-de-septiembre-dejan-mas-de-8-910-familias-afectadas-620771 - https://www.tiempo3.com/south-america/colombia/sucre/ibague?page=month&month=September

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación de los pronósticos climáticos, se determinó que, aunque la temporada invernal continua es imperativo continuar con las actividades a fin de dar finalización al proceso contractual.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato y/o convenio a partir del 11 de octubre de 2021, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 14 de octubre de 2021.

- El Contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.

- El Contratista y el supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE.**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

DANIEL GUILELRMO JARAMILLO AYALA
GERENTE (E). -INFIBAGUE
INFIBAGUE

ING. JUAN CARLOS MESA CASTILLO
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO MEJIA ROA
P.U. 219 – 03 Dirección Operativa.
SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner